REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON **DEPARTAMENTO DE SALUD**

059

CONCON.

DECRETO REGISTRADO Nº

0 5 ENE 2024

VISTOS: La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Acres Lander

- 2. La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de caracter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutarie
- Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de saiud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la

Municipalidad de Concón. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica. Resolución se 66 del año 2019, Contraloría General de la Republica.

- El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos
- 7. Decreto Alcaldicio N°3.083 de fecha 16 de noviembre del 2022, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.

8. Decreio Presupuestario N°65 de fecha 26 de diciembre del año 2023, que aprueba presupuasto de salud año 2024.

9. Decreto Alcadicto N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud pare el año 2024.

Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021

- 11. Decrete Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administracior municipal.
- 12. Decreto Registrado Nº 3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administration municipal.
- 13. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalda.
- Las facultadas que ma confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 15. Resolución N°3262/2023 de fecha 04 de diciembre del año 2023.
- 16. Ficha personal de reemplazo 01/2024, con presupuesto comprometido
- 17. Centrica do de cocumentación de fecha 03 de enero de 2024.
- Certificado disponibilidad presupuestaria N°12 de fecha 02 de enero del año 2024.
- 19. Nomina de tuacionarios.

DECRETO

- 1. RATIFICACISE el nombramiento en calidad de Reemplazo como técnico en nivel superior en enformería por el periodo desde el 01 al 03 de enero del año 2024, a don MICOLAS IGGA ROBLES VILLANUEVA, C.I. Nº para reemplazar icencia medica de doña Francisca Carrasco V., cumpliendo labores de Técnico en nivel superior en enfermería en el Cesfam de Concón.
- 2. EL NOMBRAMIENTO, es por 22 Horas semanales Cesfam, las remuneraciones que percibira el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoria C. Nivel 15.
- 3. IMPLITIBLE el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo

21.03.005 "Suprencias y Reemplazos". NOTIFICUESE, por Secretaria Menicipal. ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE CIPALIDAD OF incol 1 NY ALCALDE HEGEA GODOY SEBASY **FELLO CONTRERAS** ALCALDE (S) SECRETA MEDIANNICIPAL MUNICIPALIDAD DE CONCON DISTRIBUTED ICHE Dirección de Control REGISTRO SIAPER SECRETARIA MUNICIPAL Observado Revisado MITERISADO 05 ENE 2024 1 F TO LE SALUD

MCL/evp.